

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE VALORES Y REPRESENTACIONES VALRECO COMPAÑÍA LIMITADA

En Quito, a 29 de abril de 2016 a las 14h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Francisco Robles E4-136 y Av. Amazonas se reúnen los señores Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, quienes representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía VALORES Y REPRESENTACIONES VALRECO COMPAÑÍA LIMITADA.

Por disposición de los socios preside la Junta el doctor Xavier Rosales y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO (US \$)
Xavier Rosales Kuri	200	200
Rafael Rosales Kuri	200	200
TOTAL	400	400

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.
3. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.-

La junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el ejercicio, esto es después de deducido el impuesto a la renta, se realice la respectiva asignación a reserva legal y el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas.

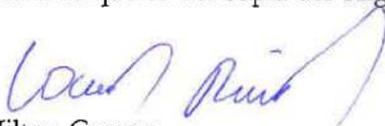
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 14h30.

Firman todos los presentes.

f) Xavier Rosales Kuri (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera (Secretario Ad-hoc)

f) Rafael Rosales Kuri

Certifico que es fiel copia del original.-



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc